

Documento nº 7.

UNIVERSIDAD CENTRAL
Facultad de Filosofía y Letras. DECANATO

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad con fecha 16 de Junio de 1906, admitase el pago de los derechos de esta inscripción, y remítase al interesado al día 23 de *Junio* de 1906 para el sorteo y toma de puntos.

El Decano,

Mariano Viscasillas

Madrid, 21 de *Junio* de 1906.

Derechos de inscripción:

Treinta y siete reales cincuenta céntimos.

[Sigue al dorso]

ACTA DE GRADO DE LICENCIADO

Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha a la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, se procede a la toma de puntos con arreglo a las disposiciones vigentes, habiendo elegido el exponente el núm. 66, cuyo tema es como sigue: *Resultados históricos más recientes, &.....*, y acto continuo se le puso comunicado.

Verificado el ejercicio oral ha obtenido la calificación de: *Apto.*

Madrid, 23 de *Junio* de 1906.

El Presidente,

Mariano Viscasillas

El Secretario del Tribunal,

Dr. de los Ríos

El Vocal,

Dr. González Garbín

Firma del graduando,

Tomás Navarro Tomás

SEGUNDO EJERCICIO

Calificación obtenida: *Apto.*

Madrid, 23 de *Junio* de 1906

El Secretario del Tribunal,

Dr. de los Ríos